

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**HELIA ENERGÍA RENOVABLE III,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones las inversiones financieras

Descripción La Sociedad tiene por objeto la inversión en sociedades que sean titulares, directa o indirectamente, de activos de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables de tecnología eólica, solar y mini-hidráulica de acuerdo con las características descritas en la nota 1 de la memoria. En este contexto, la Sociedad mantiene inversiones financieras en instrumentos de patrimonio y préstamos, registradas en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance a 31 de diciembre de 2025, por un importe de 18.717.106,17 euros.

Las normas de registro y valoración aplicables a las inversiones financieras y la información, desgloses y principales hipótesis utilizadas para la valoración de dichas inversiones se encuentran detalladas, respectivamente, en las notas 4.2 y 6 de la memoria adjunta.

La estimación de las pérdidas por deterioro de estas inversiones y, en su caso, la determinación de las plusvalías tácitas de las inversiones en instrumentos de patrimonio, suponen un área de incertidumbre y juicio significativo. Por tanto, hemos considerado la valoración de las inversiones financieras como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos realizados por la Sociedad Gestora de la entidad en relación con el proceso de valoración de las inversiones financieras. Adicionalmente, hemos realizado, entre otros los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos obtenido el informe emitido por un experto independiente en el que se analiza y concluye sobre el valor razonable de la cartera de inversiones financieras del Fondo, y hemos comprobado que es coincidente con el valor razonable incluido en las cuentas anuales del Fondo.
- ▶ Hemos revisado la razonabilidad las principales hipótesis utilizadas por la Sociedad Gestora en el proceso de valoración de las inversiones financieras.
- ▶ Hemos obtenido y revisado los informes de auditoría de las entidades a las que corresponden las inversiones financieras, comprobando que en los citados informes no se ponen de manifiesto hechos que puedan afectar al proceso de valoración.
- ▶ Hemos revisado que el registro contable, y los desgloses incluidos en las cuentas anuales, son conformes al marco de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Elena Rodríguez Huéscar
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23584)

21 de mayo de 2026

**HELIA ENERGÍA RENOVABLE III,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

**Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2025
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

INFORME DE GESTIÓN

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en euros)

	Notas	2025	2024
ACTIVO			
A) ACTIVO CORRIENTE		20.199.414,41	1.438.391,25
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	1.040.608,06	241.298,21
II. Periodificaciones	7	220.800,88	220.800,92
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6	18.717.106,17	715.605,97
V. Deudores	7	220.899,30	260.686,15
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		-	18.400.369,80
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	-	18.400.369,80
1. Instrumentos de patrimonio		-	9.337.764,83
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	9.337.764,83
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	9.062.604,97
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		20.199.414,41	19.838.761,05

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

	Notas	2025	2024
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		127.950,48	228.441,23
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	9.1	127.950,48	228.441,23
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo	9.2	-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		127.950,48	228.441,23
C) PATRIMONIO NETO		20.071.463,93	19.610.319,82
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		20.071.463,93	19.610.319,82
I) Capital	8	6.066.000,00	6.066.000,00
Escriturado		6.066.000,00	6.066.000,00
Menos: capital no exigido		-	-
II) Partícipes		-	-
III) Prima de emisión	8	14.084.327,20	14.084.327,20
IV) Reservas		-	-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(540.007,38)	(706.690,84)
VII) Otras aportaciones de socios		-	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	461.144,11	166.683,46
IX) Dividendos a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
I) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II) Operaciones de cobertura		-	-
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		20.199.414,41	19.838.761,05

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		30.503.530,93	344.800,00
1. Avaluos y garantías concedidos		-	-
2. Avaluos y garantías recibidos	12.1	524.800,00	344.800,00
3. Compromisos de compra de valores			
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		29.978.730,93	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		29.978.730,93	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		83.581.007,05	89.122.352,76
1. Patrimonio total comprometido	8	39.820.327,20	39.820.327,20
2. Patrimonio comprometido no exigido	8	19.670.000,00	19.670.000,00
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	10	4.977.181,29	4.774.907,14
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	6.1 y 12.2	19.113.498,56	24.857.118,42
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		<u>114.084.537,98</u>	<u>89.467.152,76</u>

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

	Notas	2025	2024
1. Ingresos financieros (+)	11.1	667.792,56	718.880,15
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		667.792,56	718.880,15
1.2. Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros (-)	11.1	(1.043,52)	(5.007,20)
2.1. Intereses y cargas asimiladas		(1.043,52)	(5.007,20)
2.2. Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		533.099,26	268.987,59
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		500,30	813.657,54
3.1.1. Instrumentos de patrimonio	6.1	500,30	813.657,54
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)	6.1	532.598,96	(544.669,95)
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)		(529.922,16)	(520.140,09)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2. Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas. (-)	11.2	(529.922,16)	(520.140,09)
4.2.1. Comisión de gestión		(264.961,08)	(260.070,05)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		(264.961,08)	(260.070,04)
MARGEN BRUTO		669.926,14	462.720,45
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	11.3	(208.782,03)	(296.036,99)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		461.144,11	166.683,46
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		461.144,11	166.683,46
12. Impuesto sobre beneficios (-)	10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		461.144,11	166.683,46

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas	2025	2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	461.144,11	166.683,46
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
I. Por valoración instrumentos financieros.		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Otros ingresos/gastos.		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		-	-
V. Efecto impositivo.		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Otros ingresos/gastos.		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-	-
IX. Efecto impositivo.		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		461.144,11	166.683,46

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Capital escriturado (Nota 8)	Prima de emisión (Nota 8)	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
A. SALDO, INICIAL DEL AÑO 2023	6.066.000,00	16.479.548,00	-	(4.061.949,10)	-	3.355.258,26	-	-	-	21.838.857,16
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	166.683,46	-	-	-	166.683,46
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	(2.395.220,80)	-	-	-	-	-	-	-	(2.395.220,80)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	(2.395.220,80)	-	-	-	-	-	-	-	(2.395.220,80)
3. Distribución de dividendos (Nota 8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 3)	-	-	-	3.355.258,26	-	(3.355.258,26)	-	-	-	-
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	6.066.000,00	14.084.327,20	-	(706.690,84)	-	166.683,46	-	-	-	19.610.319,82
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	461.144,11	-	-	-	461.144,11
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos (Nota 8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 3)	-	-	-	166.683,46	-	(166.683,46)	-	-	-	-
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	6.066.000,00	14.084.327,20	-	(540.007,38)	-	461.144,11	-	-	-	20.071.463,93

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

	Notas	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	3	461.144,11	166.683,46
2. Ajustes del resultado.		(1.199.848,26)	(786.993,46)
a) Amortización del inmovilizado.		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	6.1	(532.598,96)	544.669,95
c) Variación de provisiones (+/-)(+)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	6.1	(500,30)	(813.657,54)
g) Ingresos financieros (-)	11.1	(667.792,56)	(718.880,15)
h) Gastos financieros (+)	11.1	1.043,52	5.007,20
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (+/-).		0,04	195.867,08
3. Cambios en el capital corriente.		(19.478,40)	(90.742,15)
a) Existencias (+/-)		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		81.012,35	(2.646,99)
c) Otros activos corrientes (+/-)		-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(100.490,75)	(88.095,16)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		713.285,49	373.398,39
a) Pagos de intereses (-)		(1.043,52)	(5.007,20)
b) Cobros de dividendos (+).	11.1	79.355,15	29.796,04
c) Cobros de intereses (+).		622.943,58	35.3018,50
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		12.030,28	(4.408,95)
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(44.897,06)	(337.653,76)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-	(2.650.689,74)
a) Empresas del grupo y asociadas		-	(2.650.689,74)
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		844.206,91	5.390.227,72
a) Empresas del grupo y asociadas		844.206,91	5.390.227,72
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+6/-7)		844.206,91	2.739.537,98
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	8	-	-
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
a) Emisión		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
4. Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	-
4. Otras deudas (-)		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	(2.395.220,80)
a) Dividendos (-)	8	-	(2.395.220,80)
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)		-	(2.395.220,80)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		799.309,85	6.663,42
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		241.298,21	234.634,79
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	1.040.608,06	241.298,21

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2025**

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO (en adelante, la Sociedad), es un Sociedad de Capital Riesgo, constituida en Madrid el 18 de junio de 2019 con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 91, 11ª planta.

Con fecha 1 de agosto de 2019, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.), comunicó a la Sociedad su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo con el número 288.

La dirección, administración y representación de la Sociedad corresponde a Plenum Partners Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), cuyo domicilio social está en Madrid, Paseo de la Castellana, 91, 11ª planta.

La Sociedad se constituye con una duración indefinida.

La Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de toma de la participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la OCDE, con sujeción a lo que legal o reglamentariamente se determine en cada momento. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo establecido en la Ley 22/2014. De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

La Sociedad, según se establece en su Reglamento de gestión, invertirá en el capital de sociedades que sean titulares, directa o indirectamente, de derechos para la promoción, desarrollo y construcción de activos destinados a la generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables de tecnología eólica, solar y minihidráulica en España y Portugal, teniendo como objetivo de inversión, principalmente, aquellas inversiones que cumplan las siguientes características:

- Que sean inversiones en sociedades titulares de derechos para la promoción, desarrollo y construcción de activos destinados a la generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables,
- Que sean inversiones en activos en operación destinados a la generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables, ya sean de reciente construcción o que tengan un histórico de operación dilatado en el tiempo, y que reciban la mayoría de sus ingresos derivados de la venta de energía en el mercado eléctrico (sin incluir retribución regulada),
- En tecnologías solar fotovoltaica, eólica o mini-hidráulica,
- En activos ubicados en España y Portugal,
- Con un apalancamiento medio no superior al 75% durante la vida del activo, y
- Que permitan obtener una rentabilidad objetivo-apalancada del 10%,

Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que hasta la fecha regulaba las actividades de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras; fue publicada en el BOE de 13 de noviembre y entró en vigor el 14 de noviembre de 2014 y deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo será de 1.200.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
 - En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
 - Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía o, con su delegación expresa, la C.N.M.V.
 - Préstamos participativos.

- Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
 - Hasta el 20% de su capital social, en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución. así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con lo establecido por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio 2024. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior a 31 de diciembre de 2024, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la Sociedad continuará en un futuro previsible, por lo que los principios y normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores de la Sociedad han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese periodo y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 4.2).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 4.2).

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Con carácter general y sin perjuicio del cumplimiento de las reglas de prelación recogidas en el Reglamento de la Sociedad, la Sociedad podrá acordar el reparto a los accionistas de los beneficios, después de impuestos, siempre que exista liquidez suficiente en la Sociedad y la normativa aplicable lo permita. En su caso, el pago de los beneficios se realizará por la Sociedad durante el mes siguiente a la aprobación de cuentas y será el referido a los beneficios del año anterior. En aquellos casos en que la situación de liquidez de la Sociedad y la normativa aplicable lo permita, la Sociedad aprobará distribuciones a cuenta de los beneficios del mismo.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<u>2025 - Euros</u>
BASE DE REPARTO	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias beneficio / (pérdida)	461.144,11
APLICACIÓN	
A resultados de ejercicios anteriores	461.144,11

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, formulada por los Administradores y aprobada por la Junta General de Accionistas fue la siguiente:

	<u>2024 - Euros</u>
BASE DE REPARTO	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias beneficio / (pérdida)	166.683,46
APLICACIÓN	
A resultados de ejercicios anteriores	166.683,46

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el período de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

4.2 Activos financieros

Clasificación y valoración de los activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
3. Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros disponibles para la venta y para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

1. *Préstamos y partidas a cobrar*

Según lo indicado en la Norma 11ª.1, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, regulados en los artículos 13 y 15 de la Ley 22/2014, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la entidad de cualquier tipo no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

2. *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo dispuesto a continuación.

El cálculo del valor razonable de cada uno de los valores incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante, a lo anterior, la Sociedad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital-inicio: Estas inversiones son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también tendrán esta consideración aquellas inversiones recientes (con menos de tres años de antigüedad) correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente.

Estas inversiones, en aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se valorarán por su coste.

- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: se valorarán al último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable calculado de acuerdo a lo dispuesto en el apartado a) anterior.
- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realizará en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomará el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplicarán modelos y técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

3. *Activos financieros mantenidos para negociar*

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de Instrumentos de patrimonio: la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo de su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
- En el caso de Préstamos y partidas a cobrar: la reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Baja de activos financieros

La Entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

4.3 Pasivos financieros

Reconocimiento, clasificación y valoración

La Sociedad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Entidad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de "débitos y partidas a pagar", se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.5 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

Exención del 100% en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.

2. Deducción del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5% o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año. La deducción también será del 100% respecto de la participación en beneficios procedentes de mutuas de seguros generales, entidades de previsión social, sociedades de garantía recíproca y asociaciones.
3. Deducción cuando entre las rentas del sujeto pasivo se computen las derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades residentes en territorio español que tributen al tipo general de gravamen o al tipo del 30%, se deducirá de la cuota íntegra el resultado de aplicar el tipo de gravamen al incremento neto de los beneficios no distribuidos, incluso los que hubieran sido incorporados al capital social, que correspondan a la participación transmitida, generados por la entidad participada durante el tiempo de tenencia de dicha participación o al importe de las rentas computadas si éste fuere menor.

La Sociedad no registra los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles pendientes de compensación y los impuestos anticipados correspondientes a diferencias temporales pendientes de revertir hasta que tiene certeza de su recuperación.

4.6 Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.7 Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Cuentas a la vista en entidades financieras (Nota 13)	1.040.608,06	241.298,21
	1.040.608,06	241.298,21

El importe registrado en este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida con Bankinter, S.A. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés del 2,5%.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, en función de su tipología y clasificación a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros		
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y Créditos a empresas	Total
Ejercicio 2025			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo (Nota 6.1)	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.2)	-	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo (Nota 6.1)	10.672.166,72	-	10.672.166,72
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.2)	-	8.044.939,45	8.044.939,45
	10.672.166,72	8.044.939,45	18.717.106,17
	Euros		
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y Créditos a empresas	Total
Ejercicio 2024			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo (Nota 6.1)	9.337.764,83	-	9.337.764,83
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.2)	-	9.062.604,97	9.062.604,97
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.2)	-	715.605,97	715.605,97
	9.337.764,83	9.778.210,94	19.115.975,77

6.1 Instrumentos de patrimonio

Este apartado del balance corresponde a valores no cotizados y presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Ejercicio 2025

Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros	
			Valor razonable	Valor contable
Parque Eólico Hinojal, S.L. (a)	25/07/2019	29,94%	11.381.946,39	2.727.747,09
Green Swell V, S.L. (d)	25/07/2019	-	-	-
Green Swell VI, S.L. (d)	25/07/2019	-	-	-
Green Swell VII, S.L. (b)	25/07/2019	29,94%	9.678.173,02	3.142.547,94
Parque Eólico Sierra de Aguas, S.L. (c)	25/07/2019	29,94%	5.311.972,07	4.072.587,35
Sistemas Energéticos Sierra de Andévalo, S.A.	04/12/2019	29,94%	978.016,15	277.444,30
Global Ferragar, S.L. (d)	18/09/2020	-	-	-
Elecdey Tarazona, S.A.	23/12/2022	30,00%	1.110.615,30	279.259,50
Elecdey Ascoy, S.A.	23/12/2022	17,73%	1.518.008,00	172.580,54
Lipe Solar, S.L. (d)	23/03/2023	-	-	-
Monoceros Solar, S.L. (d)	23/03/2023	-	-	-
			29.978.730,93	10.672.166,72

(a) La participación de la Sociedad en el capital social de Parque Eólico Hinojal, S.L. se encuentra cedida en prenda en virtud del contrato de compromisos y garantías asociado al contrato de financiación bancaria que Parque Eólico Hinojal, S.L. tiene con entidades financieras. (Green Swell)

(b) La participación que esta sociedad tiene en el 100% del capital social de Energías Eólicas y Ecológicas 53, S.L. y 8 Metros por Segundo, S.L. se encuentra cedida en prenda en virtud del contrato de compromisos y garantías asociado al contrato de financiación bancaria que dichas sociedades mantienen con entidades financieras.

(c) Parque Eólico Sierra de Aguas, S.L. ha absorbido por fusión a Sierra Wind Investment S.L. con efecto contable el 1 de enero 2025.

(d) Sociedad liquidada

El total de las plusvalías tácitas a 31 de diciembre de 2025 fue de 19.306.564,21 euros, las cuales se encontraban registradas en cuentas de orden, netas de efecto impositivo, por importe de 19.113.498,56 euros (Nota 12.2).

Los movimientos en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad a lo largo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido los siguientes:

- *Green Swell, V y VI:* el 30 de diciembre de 2025 las Junta General de Socios acuerdan la disolución y simultánea liquidación de las sociedades, produciéndose la baja de la participación por importe de 764,18 euros y 538,19 euros, respectivamente.
- *Parque Eólico Sierra de Aguas, S.L. (anteriormente Sierra Wind Investment, S.L.):* el 17 de mayo de 2025 se capitalizó deuda realizando una aportación a los fondos propios de la sociedad por un importe de 845.076,22 euros.
- *Global Ferragar, S.L.:* el 11 de diciembre de 2025 la Junta General de Socios acuerda la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, produciéndose la baja de la participación por importe de 542,07 euros.
- *Lipe Solar, S.L.:* el 30 de septiembre de 2025 se reciben devoluciones de aportaciones por importe de 12.151,35 euros, y el 11 de diciembre de 2025 la Junta General de Socios acuerda la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, produciéndose la baja de la participación por importe de 13.648,35 euros.

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

- *Monoceros Solar, S.L.*: el 30 de septiembre de 2025 se reciben devoluciones de aportaciones por importe de 25.984,10 euros, y el 11 de diciembre de 2025 las Junta General de Socios acuerdan la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, produciéndose la baja de la participación por importe de 27.780,50 euros.

En el ejercicio 2025 los resultados por liquidación de sociedades han supuesto unos beneficios de 500,30 euros. Adicionalmente, se han aplicado deterioros por liquidaciones por importe de 55.431,91 euros.

Ejercicio 2024

Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros	
			Valor razonable	Valor contable
Parque Eólico Hinojal, S.L. (a)	25/07/2019	29,94%	10.172.640,69	2.727.747,09
Green Swell II, S.L. (d)	25/07/2019	29,94%	-	-
Green Swell III, S.L. (d)	25/07/2019	29,94%	-	-
Green Swell IV, S.L. (d)	25/07/2019	29,94%	-	-
Green Swell V, S.L.	25/07/2019	29,94%	764,18	764,18
Green Swell VI, S.L.	25/07/2019	29,94%	538,19	538,19
Green Swell VII, S.L. (b)	25/07/2019	29,94%	14.300.356,03	3.142.547,94
Sierra Wind Investment S.L.(c)	25/07/2019	29,94%	2.694.912,17	2.694.912,17
Global Joncaru, S.L. (d)	25/07/2019	29,94%	-	-
Global Viburma, S.L. (d)	25/07/2019	29,94%	-	-
Global Macis, S.L.	25/07/2019	29,94%	-	-
Sistemas Energéticos Sierra de Andévalo, S.A.	04/12/2019	29,94%	775.887,51	277.444,30
Global Ferragar, S.L.	18/09/2020	29,94%	542,07	542,07
Eridanus Actividades, S.L. (e)	18/09/2020	29,94%	-	-
Elecdedy Tarazona, S.A.	23/12/2022	30,00%	4.953.699,15	279.259,50
Elecdedy Ascoy, S.A.	23/12/2022	17,73%	1.505.196,41	172.580,54
Lipe Solar, S.L.	23/03/2023	29,94%	13.648,35	13.648,35
Monoceros Solar, S.L.	23/03/2023	29,94%	27.780,50	27.780,50
			34.445.965,25	9.337.764,83

- (a) La participación de la Sociedad en el capital social de Parque Eólico Hinojal, S.L. se encuentra cedida en prenda en virtud del contrato de compromisos y garantías asociado al contrato de financiación bancaria que Parque Eólico Hinojal, S.L. tiene con entidades financieras. (Green Swell)
- (b) La participación que esta sociedad tiene en el 100% del capital social de Energías Eólicas y Ecológicas 53, S.L. y 8 Metros por Segundo, S.L. se encuentra cedida en prenda en virtud del contrato de compromisos y garantías asociado al contrato de financiación bancaria que dichas sociedades mantienen con entidades financieras.
- (c) Sociedad anteriormente denominada Global Resicano, S.L.U.
- (d) Sociedad liquidada
- (e) Sociedad vendida

El total de las plusvalías tácitas a 31 de diciembre de 2024 fue de 25.108.200,42 euros, las cuales se encontraban registradas en cuentas de orden, netas de efecto impositivo, por importe de 24.857.118,42 euros (Nota 12.2).

Los movimientos en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad a lo largo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido los siguientes:

- *Green Swell, II, III y IV*: el 11 de abril de 2024 las Junta General de Socios acuerdan la disolución y simultánea liquidación de las sociedades, produciéndose la baja de la participación por importe de 898,00 euros cada una.
- *Sierra Wind Investment, S.L.*: el 6 de marzo la Sociedad realizó una devolución de aportaciones de socios por un importe de 320.358,00 euros, y el 17 de mayo se capitalizó deuda la Sociedad realizando una aportación a los fondos propios de la sociedad por un importe de 772.857,62 euros.

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

- *Global Joncaru, S.L.*: el 11 de abril de 2024, la Junta General de Socios acuerda la disolución y simultánea liquidación, produciéndose la baja de la participación por importe de 1.976,20 euros.
- *Global Viburma, S.L.*: el 11 de abril de 2024, la Junta General de Socios acuerda la disolución y simultánea liquidación, produciéndose la baja de la participación por importe de 2.874,20 euros.
- *Global Macis, S.L.*: el 11 de abril de 2024, la Junta General de Socios de la Sociedad Global Macis, acuerda la disolución y simultánea liquidación, produciéndose la baja de la participación por importe de 1.976,20 euros.
- *Eridanus Actividades, S.L.*: el 3 de junio y 1 de agosto de 2024 la Sociedad realizó aportaciones dinerarias a los fondos propios de la sociedad por un importe 194.61,00 euros y 2.351.289,74 euros, respectivamente. Y con fecha 1 de agosto de 2024 se realizó la venta de la sociedad, relizándose la baja de la participación por 3.820.781,31 euros. Se obtuvo un resultado en la venta de esta participación por importe de 812.463,33 euros.
- *Elecdey Tarazona, S.A.*: el 22 de julio de 2024 la Sociedad realizó una aportación a los fondos propios de la sociedad por un importe de 104.790,00 euros.
- *Global Pracima, S.L.*: al cumplirse determinados hitos tras la venta del proyecto, se han registrado ingresos de 7.236,11 euros.

En el ejercicio 2024 los resultados por liquidación de sociedades supusieron unas pérdidas de 6.041,90 euros.

Pérdidas por deterioro y resultados por desinversiones

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldo inicial	588.030,87	43.360,92
Dotaciones (Recuperaciones) con cargo al resultado del ejercicio	(532.598,96)	544.669,95
Aplicación de provisiones y otros – liquidación de sociedades	(55.431,91)	-
Saldo final	-	588.030,87

En el ejercicio 2025 los resultados por liquidación y desinversiones de sociedades han supuesto unos beneficios de 500,30 euros (2024: 813.657,54 euros de beneficio). Adicionalmente, en 2025 se han producido pérdidas definitivas por liquidación de sociedades por importe de 55.431,91 euros.

Valoración de las inversiones

Tal y como se indica en la Nota 17, el 8 de abril de 2026 la Sociedad suscribió un contrato de compraventa de las participaciones en Parque Eólico Hinojal, S.L., Green Swell VII, S.L., Sierra Wind Investment, S.L., Sistemas Energéticos Sierra de Andévalo, S.A., Elecdey Tarazona, S.A. y Elecdey Ascoy, S.A. Por tanto, la valoración de estas sociedades se ha realizado teniendo en consideración los precios de venta fijada en el mencionado contrato.

En 2024 la valoración de las inversiones se realizó de acuerdo con los siguientes criterios

- *Para los proyectos Lipe Solar, S.L., Monoceros Solar, S.L., Global Ferragar, S.L., Green Swell V, S.L., Green Swell VI, S.L.*, fueron valoradas por su posición financiera neta al tratarse de sociedades que no han iniciado su actividad.

- *Para el resto de proyectos*, la metodología utilizada a efectos de estas valoraciones fue el método de descuentos de flujos de caja. Es el método con mayor aceptación por los expertos en la materia el cual considera a la inversión como un ente generador de flujos de caja y, para obtener su valor, calcula el valor actual de dichos flujos de caja futuros teniendo en cuenta el riesgo implícito asociado a la consecución de los mismos. De esta forma, el Método de Descuento de Flujos de Caja estima los flujos de caja que el activo / inversión generará en el futuro, para luego descontarlos a una tasa de descuento apropiada, según el riesgo asociado a la consecución de dichos flujos de caja.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos.

Esta tasa fue calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo de mercado y el riesgo específico financiero del negocio.

Los componentes más relevantes de la WACC se resumen a continuación:

- Coste de los recursos propios: El método más comúnmente utilizado para calcular el coste de los recursos propios es el 'Capital Asset Pricing Model' (CAPM) mediante la ecuación SML ('Securities Market Line'). Partiendo de la ecuación SML, R_f , representa la tasa de rentabilidad del activo libre de riesgo (Bono del Tesoro a 10 años), β la beta de la acción, $(R_m - R_f)$ la prima de riesgo del mercado y el parámetro α , la rentabilidad exigida por los accionistas como consecuencia de diversos riesgos 'adicionales' diferentes al riesgo del sector.
- Coste de recursos ajenos: El coste de la deuda (K_d), es el coste de endeudamiento a medio y largo plazo en el que incurrirá el portfolio para obtener fondos para financiar sus proyectos, para lo cual se recurre a la financiación actual del mercado en proyectos equivalentes representada por el mid-swap a aplicable más un spread según las condiciones ofrecidas por entidades financieras.
- Estructura óptima de capital.

El domicilio y actividad de cada una de las sociedades participadas es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad
Parque Eólico Hinojal, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Green Swell II, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Green Swell III, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Green Swell IV, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Green Swell V, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Sociedad	Domicilio	Actividad
Green Swell VI, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Green Swell VII, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Parque Eólico Sierra de Aguas, S.L. (anteriormente) Sierra Wind Investment, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Global Joncaru, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Global Viburma, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Global Macis, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Sistemas Energéticos Sierra de Andévalo, S.A.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Global Ferragar, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Eridanus Actividades, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Elecdedy Tarazona, S.A.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, construcción y subsiguiente explotación, con venta de la energía eléctrica que se obtenga de centrales de energía producidas por el aprovechamiento de recursos eólicos.
Elecdedy Ascoy, S.A.	Avda. Rector José Loustau, 16, Murcia	Promoción, construcción y subsiguiente explotación, con venta de la energía eléctrica que se obtenga de centrales de energía producidas por el aprovechamiento de recursos eólicos.
Lipe Solar, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, construcción y subsiguiente explotación, con venta de la energía eléctrica que se obtenga de centrales de energía producidas por el aprovechamiento de recursos eólicos.
Monoceros Solar, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, construcción y subsiguiente explotación, con venta de la energía eléctrica que se obtenga de centrales de energía producidas por el aprovechamiento de recursos eólicos.

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

A continuación, se detallan, los importes del capital, reservas y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los dividendos percibidos por la Sociedad, así como los auditores de cada una de las sociedades participadas:

Euros										
Sociedad	Fecha	Capital Social	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Del que: resultado de explotación	Otras aportaciones de socios	Dividendos Recibidos	Auditor
Parque Eólico Hinojal, S.L.	31/12/2025	2.875.900	-	8.629.258	2.075.982	(372.193)	142.366	-	-	Deloitte
Green Swell VII, S.L. (b)	31/12/2025	3.000	-	6.538.821	(182.038)	(167.294)	(422)	-	-	(b)
Parque Eólico Sierra de Aguas, S.L. (c)	31/12/2025	29.973	3.198.404	5.804.104	(3.034.534)	(1.931.777)	(735.494)	5.347.512	-	(c)
Sistemas Energéticos Sierra de Andévalo, S.A.	31/12/2025	201.000	-	637.357	291.826	30.184	88.671	-	79.355	Deloitte
Elecdey Tarazona, S.A.	31/12/2025	60.000	-	297.850	-	(217.923)	(289.880)	-	-	(a)
Elecdey Ascoy	31/12/2025	60.200	-	735.266	(205.086)	361.214	402.581	-	-	Deloitte

- (a) Sociedad no auditada
- (b) Green Swell VII, S.L. tiene participación al 31 de diciembre de 2025 en el 100% del capital social de las sociedades 8 Metros por Segundo, S.L. y Energías Eólicas y Ecológicas 53, S.L., las cuales son auditadas por Deloitte.
- (c) Parque Eólico Sierra de Aguas, S.L. ha absorbido por fusión a Sierra Wind Investment S.L. con efecto contable el 1 de enero 2025.

Euros										
Sociedad	Fecha	Capital Social	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Del que: resultado de explotación	Otras aportaciones de socios	Dividendos Recibidos	Auditor
Parque Eólico Hinojal, S.L.	31/12/2024	2.875.900	-	6.553.276	-	2.075.982	3.532.364	-	-	Deloitte
Green Swell V, S.L.	31/12/2024	3.000	-	-	(3.448)	-	-	3.000	-	(a)
Green Swell VI, S.L.	31/12/2024	3.000,00	-	-	(31.932)	-	-	30.730	-	(a)
Green Swell VII, S.L. (b)	31/12/2024	3.000	-	6.538.820,77	-	(188.284)	-	-	-	(b)
Sierra Wind Investment S.L.(c)	31/12/2024	3.600	-	-	(759.233)	(1.496.186)	178.223	10.775.126	-	(c)
Sistemas Energéticos Sierra de Andévalo, S.A.	31/12/2024	201.000	-	658.506	(47.927)	291.826	425.697	-	69.722,65	Deloitte
Global Ferragar, S.L.	31/12/2024	3.000,00	-	-	(144.830)	(66)	(66)	143.703	-	(a)
Elecdey Tarazona, S.A.	31/12/2024	60.000	-	260.191	-	37.658	47.359	-	-	(a)
Elecdey Ascoy	31/12/2024	60.200	-	735.266	-	(205.086)	(197.835)	-	-	Deloitte
Lipe Solar, S.L.	31/12/2024	3.000,00	-	-	(342.085)	2.602	2.602	382.426	-	(a)
Monoceros Solar, S.L.	31/12/2024	4.000,00	-	-	(235.182)	1.657	1.657	322.644	-	(a)

- (a) Sociedades no auditadas
- (b) Green Swell VII, S.L. tiene participación al 31 de diciembre de 2024 en el 100% del capital social de las sociedades 8 Metros por Segundo, S.L. y Energías Eólicas y Ecológicas 53, S.L., las cuales son auditadas por Deloitte.
- (c) Sierra Wind Investment S.L. tiene participación al 31 de diciembre de 2024 en el 100% del capital social de la sociedad Parque Eólico Sierra de Aguas, S.L. Deloitte audita el consolidado de ambas sociedades.

6.2 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle del saldo de esta partida a 31 de diciembre es el siguiente:

Euros		
2025	2024	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
Préstamos y créditos a empresas (Nota 13)	-	9.062.604,97
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 13)		
Préstamos y créditos a empresas	8.044.939,45	715.605,97
Otros saldos a cobrar	-	-
8.044.939,45	9.778.210,94	

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

La composición del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar por contraparte al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

2025 - Euros			
	Principal vivo Inicial (Nota 13)	Intereses devengados pendientes de cobro (Nota 13)	Correcciones de valor por deterioro
Parque Eólico Hinojal, S.L.	-	11.228,00	-
Green Swell VII, S.L.	608.427,45	122.060,49	-
Parque Eólico Sierra de Aguas, S.L. (a)	7.035.705,78	267.517,73	-
	7.644.133,23	400.806,22	-

2024 - Euros			
	Principal vivo Inicial (Nota 13)	Intereses devengados pendientes de cobro (Nota 13)	Correcciones de valor por deterioro
Parque Eólico Hinojal, S.L.	-	11.228,00	-
Green Swell VII, S.L.	608.427,45	77.325,25	-
Sierra Wind Investment, S.L.	8.454.177,52	627.052,72	-
	9.062.604,97	715.605,97	-

- Parque Eólico Hinojal, S.L.: el 20 de noviembre de 2019 la Sociedad concedió a Green Swell, S.L. (sociedad absorbida por Parque Eólico Hinojal, S.L. en el ejercicio 2022) un préstamo por importe de 695.249,32 euros destinado a financiar parcialmente la compra por parte de la sociedad prestataria de las acciones de Parque Eólico Hinojal, S.L. La fecha de vencimiento de este préstamo es el 31 de diciembre de 2029. El principal del préstamo devenga un tipo de interés anual del Euribor más un diferencial del 7%. Durante el ejercicio 2023 se canceló anticipadamente la totalidad del préstamo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen intereses pendientes de cobro por importe de 11.228,00 euros.
- Green Swell VII, S.L.: el 17 de diciembre de 2020 la Sociedad concedió un préstamo por importe de 4.191.600,00 euros destinado a financiar parcialmente la compra por parte de la sociedad prestataria de las acciones de 8 Metros por Segundo, S.L. y Energías Eólicas y Ecológicas 53, S.L. La fecha de vencimiento de este préstamo es el 31 de diciembre de 2038. El principal del préstamo devengará un tipo de interés anual del Euribor más un diferencial del 5%.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han realizado amortizaciones de principal.

Los intereses devengados en el ejercicio 2025 han ascendido a 44.735,24 euros (2024: 53.929,77 euros).

- Parque Eólico Sierra de Aguas, S.L. (anteriormente: Sierra Wind Investment, S.L.): el 28 de junio de 2023 la Sociedad concedió dos préstamos por importes de 5.294.558,10 euros y 4.358.387,31 euros, destinados a financiar la adquisición de Parque Eólico Sierra de Aguas, S.L. La fecha de vencimiento de ambos contratos es el 28 de junio de 2035. El principal de los préstamos devenga un tipo de interés anual del Euribor más un diferencial del 6,75%.

El 17 de mayo de 2025 se capitalizó principal de la deuda en acciones por un importe de 618.038,42 euros. Adicionalmente durante 2025 se amortizó deuda por 833.433,32 euros.

El 17 de mayo de 2024 se capitalizó principal de la deuda en acciones por un importe de 772.857,62 euros. Adicionalmente durante 2024 se amortizó deuda por 425.910,27 euros.

Los intereses devengados en el ejercicio 2025 han ascendido a 520.338,08 euros (2024: 611.186,05 euros).

7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen los siguientes saldos registrados en el activo del balance:

	Euros	
	2025	2024
Periodificaciones (Nota 13)	220.800,88	220.800,92
Deudores		
Hacienda Pública deudora por IS ejercicio corriente (Nota 10)	171.617,89	65.845,98
Hacienda Pública deudora por IS ejercicios anteriores	-	64.546,41
Helia 3, FCR (Nota 13)	47.726,94	130.293,76
Otros	1.554,47	-
	441.700,18	481.487,07

En el epígrafe "Periodificaciones" se incluye al 31 de diciembre de 2025 un importe de 110.400,44 euros (2024: 110.400,46 euros) correspondiente a comisiones de gestión pagadas y no devengadas al cierre del ejercicio, y un importe de 110.400,44 euros (2024: 110.400,46 euros) correspondiente a comisiones de comercialización pagadas y no devengadas al cierre del ejercicio.

8. FONDOS PROPIOS

Los movimientos producidos en el capital y prima de emisión durante los ejercicios 2024 y 2025, y distribuciones de dividendos, han sido los siguientes:

- En octubre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad, facultado por la Junta General de Accionistas para la toma de estas decisiones, acordó la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a la prima de emisión por importe de 2.395.220,80 euros, el cual se abonó posteriormente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad asciende a 6.066.000,00 euros y está representado por 30.330.000 acciones de 0,20 euros de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa.

El capital social de la Sociedad está dividido en participaciones de Clase A y Clase B. De acuerdo con lo establecido en el art. 31 de la Ley 22/2014, las participaciones de Clase B que se emiten únicamente se suscriben por los fundadores o promotores de la Sociedad de Capital Riesgo.

Las acciones de la Sociedad confieren a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regulan legal y contractualmente y, en particular, los establecidos en el Reglamento de gestión de la Sociedad. La suscripción de acciones de la Sociedad supone la aceptación íntegra por parte del inversor de dicho Reglamento de gestión.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las acciones de Clase A están numeradas de la 1-A a la 30.208.680 -A, ambas inclusive, y las acciones de Clase B están numeradas de la 1-B a la 121.320-B, ambas inclusive.

El total de capital comprometido a 31 de diciembre de 2025 es 39.820.327,20 euros (2024: 39.820.327,20 euros). Asimismo, a 31 de diciembre de 2025 el patrimonio comprometido no exigido es de 19.670.000,00 euros (2024: 19.670.000,00 euros) y se encuentra recogido en el correspondiente epígrafe de Cuentas de Orden.

El detalle de las acciones en circulación a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

2025		2024	
Clase	Nº acciones	Clase	Nº acciones
A	30.208.680	A	30.208.680
B	121.320	B	121.320
	30.330.000		30.330.000

La Sociedad Gestora calcula el valor liquidativo de las acciones teniendo en consideración los derechos económicos de cada clase de participaciones previstos en el Artículo 20 del Reglamento de la Sociedad, y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la LECR y en la Circular de 11/2008 de 30 de diciembre de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay accionistas que posean una participación individual superior al 10%.

9. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

9.1 Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de "Acreedores y cuentas a pagar" del balance al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Acreedores por prestación de servicios	127.805,02	228.074,93
Hacienda Pública acreedora por retenciones	145,46	366,30
Total	127.950,48	228.441,23

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe "Acreedores por prestación de servicios" incluye un saldo de 132.480,53 euros pendiente de pago a la Sociedad Gestora por la comisión de gestión. Al 31 de diciembre de 2025 no se existen importes pendientes de pago.

9.2 Deudas a corto plazo

El 30 de julio de 2020 Bankinter, S.A. concedió a la Sociedad un crédito con un límite de 3.892.200,00 euros con una duración indefinida, si bien, cualquiera de las partes podrá comunicar el vencimiento con un aviso previo de 60 días naturales. Los importes dispuestos (total o parcialmente) bajo la póliza deberán ser reembolsados en un plazo máximo de 12 meses desde su recepción efectiva. Dicha póliza de crédito devengaba un tipo de interés anual del Euribor a un año más un diferencial del 1,50% sobre el saldo diario dispuesto. Dicha póliza se canceló en octubre del 2024. Durante el ejercicio 2024 se devengaron intereses por este crédito por 3.446,83 euros.

10. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas.

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Los beneficios, conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondiente al ejercicio 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	461.144,11	166.683,46
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	(663.418,26)	(294.659,95)
<i>Exención por dividendos</i>	(75.387,39)	(28.306,24)
<i>Exención por venta de participadas</i>	-	(811.023,66)
<i>Pérdidas por deterioro</i>	(588.030,87)	544.669,95
Resultado contable ajustado	(202.274,15)	(127.976,49)
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	-	-
Base imponible	(202.274,15)	(127.976,49)
Cuota íntegra	-	-

El cálculo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Retenciones	171.617,89	65.845,98
	171.617,89	65.845,98

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad dispone de bases imponibles negativas pendientes de compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros. El detalle es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
2019	690.395,57	690.395,57
2020	1.423.218,06	1.423.218,06
2021	947.642,48	947.642,48
2022	1.000.692,99	1.000.692,99
2023	584.981,55	584.981,55
2024	127.976,49	127.976,49
2025	202.274,15	-
Total	4.977.181,29	4.774.907,14

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los Administradores de la Sociedad Gestora no han reconocido activos por impuestos diferidos (crédito fiscal) al no ser posible estimar de manera fiable cuándo se van a generar bases imponibles positivas que permitan su aplicación.

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 Ingresos y gastos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Ingresos procedentes de participaciones en instrumentos de patrimonio:	79.355,15	29.796,04
Ingresos financieros de préstamos	565.073,32	665.115,82
Otros ingresos financieros	23.364,09	23.968,29
Total	667.792,56	718.880,15

Por otra parte, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 se registran al 31 de diciembre de 2025 las comisiones devengadas por la línea de avales formalizada con Bankinter, S.A. por importe de 1.043,52 euros (2024: 1.560,37 euros) (Nota 12.1).

11.2 Comisiones satisfechas

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Comisiones de gestión	264.961,08	260.070,05
Comisiones de comercialización	264.961,08	260.070,04
Total (Nota 13)	529.922,16	520.140,09

El importe registrado en el epígrafe de "comisiones de gestión" a 31 de diciembre de 2025 por importe de 264.961,08 euros (2024: 260.070,05 euro) corresponde a la remuneración percibida por la Sociedad Gestora por los servicios de gestión y administración de la Sociedad.

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión del 1% anual sobre los Compromisos Totales realizados por los inversores durante el periodo de inversión. El periodo de inversión finalizará a los tres años desde la fecha efectiva del Primer Cierre siendo prorrogable durante un año adicional. Una vez finalizado el periodo de inversión, la comisión de gestión será del 1% anual sobre los Desembolsos Totales Ajustados realizados por los inversores, entendiéndose estos como los resultantes de deducir a los Desembolsos Totales realizados el coste de adquisición de las inversiones realizadas y ya efectivamente desinvertidas.

El importe registrado en el epígrafe de "comisiones de comercialización" a 31 de diciembre de 2025 por importe de 264.961,08 euros (2024: 260.070,04 euros) corresponde a la remuneración percibida por Bankinter, S.A. por los servicios de comercialización de la Sociedad. Dicha comisión de comercialización es el 1% anual sobre los Compromisos Totales realizados por los inversores durante el periodo de inversión, y una vez finalizado el periodo de inversión, la comisión es del 1% sobre los Desembolsos Totales menos las Desinversiones a coste de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el patrimonio comprometido de la Sociedad no se encuentra totalmente desembolsado.

11.3 Gastos generales

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Gastos generales		
Servicios profesionales de asesores externos	175.588,72	236.720,62
Servicios bancarios	30,00	196,56
Otros gastos	41,17	36,77
Tributos	33.122,14	59.083,04
Total	208.782,03	296.036,99

12. CUENTAS DE ORDEN**12.1 Cuentas de riesgo y compromiso**

El 4 de octubre de 2019 la Sociedad se adhirió como nueva titular a la línea de avales que Helia Renovables III, FCR había formalizado con Bankinter, S.A. el 1 de agosto de 2019, por importe de 40.000.000,00 euros, con vencimiento en un año prorrogable de forma automática por periodos anuales, salvo que alguna de las partes de opongá. En el mes de junio de 2021 el límite de dicha línea de avales se redujo a un importe de 37.000.000,00 euros y en diciembre de 2023 se reduce a 10.000.000, 00 euros.

Esta línea devenga una comisión anticipada total del 0,80% anual sobre el importe garantizado por los avales emitidos en cada momento, que se liquidará trimestralmente, de la cual la Sociedad asume el 29,94%.

Al 31 de diciembre de 2025 dicha línea de avales se encuentra dispuesta en 524.800,00 euros (344.800,00 euros al 31 de diciembre de 2024). Las comisiones devengadas por la Sociedad por esta línea de avales al 31 de diciembre de 2025 han ascendido a 1.043,52 euros (2024: 1.560,37 euros) (Nota 11.1).

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantenía compromisos de venta de valores de empresas objeto de capital riesgo por importe de 29.978.730,93 euros (ver Nota 17).

12.2 Otras cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2025 existen plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) por importe de 19.113.498,56 euros registradas en Cuentas de Orden (24.857.118,42 euros al 31 de diciembre de 2024).

13. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no ha satisfecho remuneración alguna a los administradores y no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida o de responsabilidad civil respecto a los administradores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían anticipos ni créditos concedidos a los administradores, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

El detalle de los saldos de la Sociedad mantenidos con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Euros)	Accionistas	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas
Ejercicio 2025			
<u>Activo</u>			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	-	-	1.040.608,06
Periodificaciones (Nota 7)	-	-	220.800,88
Deudores (Nota 7)	-	47.726,94	-
Préstamos y créditos a empresas del grupo a corto plazo (Nota 6.2)	-	8.044.939,45	-
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo a corto plazo (Nota 6.1)	-	10.672.166,72	-
<u>Pasivo</u>			
Acreedores por prestación de servicios (Nota 9.1)	-	-	-
<u>Cuentas de orden – cuentas de riesgo y compromiso</u>			
Avales y garantías recibidos (Nota 12.1)	-	-	524.800,00

(Euros)	Accionistas	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas
Ejercicio 2024			
<u>Activo</u>			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	-	-	241.298,21
Periodificaciones (Nota 7)	-	-	220.800,92
Deudores (Nota 7)	-	130.293,76	-
Préstamos y créditos a empresas del grupo a corto plazo (Nota 6.2)	-	715.605,97	-
Préstamos y créditos a empresas del grupo a largo plazo (Nota 6.2)	-	9.062.604,97	-
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo a largo plazo (Nota 6.1)	-	9.337.764,83	-
<u>Pasivo</u>			
Acreedores por prestación de servicios (Nota 9.1)	-	-	132.480,53
<u>Cuentas de orden – cuentas de riesgo y compromiso</u>			
Avales y garantías recibidos (Nota 12.1)	-	-	344.800,00

El detalle de las transacciones de la Sociedad realizadas con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Euros)	Accionistas	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas
Ejercicio 2025			
<u>Ingresos</u>			
Ingresos financieros (Nota 11.1)	-	644.428,47	23.364,09
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras	-	533.099,26	-
<u>Gastos</u>			
Gastos financieros por intereses y cargas asimiladas (Nota 11.1)	-	-	1.043,52
Comisiones satisfechas (Nota 11.2)	-	-	529.922,16

(Euros)	Accionistas	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas
Ejercicio 2024			

Ingresos

Ingresos financieros (Nota 11.1)	-	694.911,86	23.968,29
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras	-	268.987,59	-

Gastos

Gastos financieros por intereses y cargas asimiladas (Nota 11.1)	-	-	5.007,20
Comisiones satisfechas (Nota 11.2)	-	-	520.140,09

Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos con la Sociedad Gestora y con Bankinter, S.A. (sociedad promotora y depositaria de la Sociedad, respectivamente), y otras entidades gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

14. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Sociedad. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la Memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

14.1 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

14.1.1 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosa en la Nota 6.2.

14.1.2 Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

14.1.3 Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores

que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Todas las inversiones mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden a sociedades no cotizadas. La política de inversión de la Sociedad es la definida en su Reglamento de gestión.

14.2 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas íntegramente por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

14.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre era la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Préstamos y créditos a empresas a largo plazo (Nota 6.2)	-	9.062.604,97
Préstamos y créditos a empresas a corto plazo (Nota 6.2)	8.044.939,45	715.605,97
Deudores (Nota 7)	47.726,94	130.293,76
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	1.040.608,06	241.298,21
Total	9.133.274,45	10.149.802,91

La gestión del riesgo de crédito de la Sociedad está enfocada fundamentalmente en el seguimiento de la cartera de inversiones y en el cumplimiento de los límites a la inversión y concentración descritos en la Nota 1.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y 2024 han ascendido a 13.015,00 y 14.084,88 euros, respectivamente.

Los honorarios facturados en los ejercicios 2025 y 2024 por los servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Euros)	2025	2024
Asesoramiento fiscal	10.300,00	10.300,00
Otros servicios	-	28.167,76
	10.300,00	38.467,76

15.2 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación

con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, es la siguiente

(Días)	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	30	40
Ratio de operaciones pagadas	92,43%	132
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,57%	2
(Euros)		
Total pagos realizados	683.647,53	779.680,52
Total pagos pendientes	55.989,83	7.620,47
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	674.334,56	584.601,16
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	99%	75%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	70	105
Porcentaje sobre el total de facturas	99%	80%

17. HECHOS POSTERIORES

En el mes de marzo de 2026 Bankinter Investment, S.G.I.I.C, S.A. y Plenium Partners Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U. han acordado integrar sus respectivas gestoras para dar lugar a una plataforma de inversión alternativa de mayor escala, alcance, y capacidad de inversión. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales este acuerdo está pendiente de desarrollo y ejecución, pero los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que no tendrá efecto sobre las cuentas anuales adjuntas.

Para las sociedades participadas Parque Eólico Hinojal, S.L., Green Swell VII, S.L., Parque Eólico Sierra de Aguas, S.L., Sistemas Energéticos Sierra de Andévalo, S.A., Elecdey Tarazona, S.A. y Elecdey Ascoy, S.A. se ha firmado un contrato de compraventa suscrito el 8 de abril de 2026. El cierre de la Compraventa tendrá lugar una vez se lleven a cabo las acciones pactadas por las partes, el cual está previsto que tenga lugar a lo largo del segundo trimestre de 2026, sin perjuicio de que las partes ejerciten distintos mecanismos de extensión del cierre previstos en la Compraventa.

Desde el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

1. SITUACIÓN GENERAL Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO (en adelante la Sociedad), es un Sociedad de Capital Riesgo, constituida en Madrid el 18 de junio de 2019 con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 91, 11ª planta.

Con fecha 1 de agosto de 2019, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), comunicó a la Sociedad su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo con el número 288.

Tras un proceso de subasta competitiva en el que han participado un número significativo de grandes inversores especializados en energía renovable a nivel mundial, en abril de 2026 se ha alcanzado un acuerdo para la venta de la totalidad de la cartera de activos eólicos titularidad del Fondo compuesta por 6 proyectos en España con una capacidad instalada de 120 MWp.

La venta de la cartera eólica de Helia III implica la desinversión del total de los activos propiedad del Fondo, y constituye un nuevo éxito de la estrategia de inversión en energías renovables impulsada por Bankinter Investment y Plenium Partners, anticipando la estabilidad regulatoria en el sector tras su profunda reforma en 2013, las posibilidades de optimización de la estructura financiera de los activos, la generación de valor mediante sinergias operativas y el elevado apetito de inversores financieros e industriales por activos regulados con flujos de caja estables a largo plazo.

2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Excepto por lo indicado en la Nota 17 de la memoria, desde el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho, que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.

3. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La ECR no realiza inversiones en I+D.

4. ACCIONES PROPIAS

No han existido en el ejercicio transacciones con acciones propias, ni existen acciones propias al cierre del ejercicio 2025.

5. INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En cuanto a la naturaleza y riesgo procedentes de los instrumentos financieros de la ECR, el departamento financiero de la Sociedad Gestora ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados con instrumentos financieros. Ver Nota 14 de la Memoria.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información relativa al período medio de pago a proveedores se detalla en la Nota 16 de la memoria.

7. INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros y el Reglamento (UE) 2020/852 del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088; las inversiones subyacentes de la ECR no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenible.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A. proceden a formular las presentes cuentas anuales, constituidas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión, de HELIA ENERGÍA RENOVABLE III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Madrid, a 30 de abril de 2026

D. Iñigo Gortázar Sánchez-Torres

D. Juan Ignacio Martí Junco

D. Pedro Alejandro Sanabria Smith
En representación de Plenium Partners, S.L.